

GRANITO DE ARENA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados VI - PROPS REACTIVE S.A.S. s/Constitución, Expediente N°4460 año 2018, a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se denominará GRANITO DE ARENA S.A.S el señor GAZZOLA DANIEL CARLOS de apellido materno TOFANELLI, Argentino, nacido el 04 de Noviembre de 1959, de 58 años de edad, D.N.I. N°: 13.692.780, CUIT 23-13692780-9, divorciado el 25 de Junio de 2013 en el Tribunal Colegiado de Familia N°3 (Expte. N°2685/2012), domiciliado en calle Central Argentino 180 Laurel 01 01, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Domicilio legal: en la ciudad de Rosario (Santa Fe). Duración: 20 años, desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución, importación y exportación de productos médicos, entendiéndose estos últimos el equipamiento, aparato, material, artículo o sistema de uso o aplicación laboratorial, destinada a la prevención y diagnóstico. b) Locación de servicios de asesoramiento, consultoría y gerenciamiento de negocios de laboratorio y relacionados; estudios de: 1) Mercados, evaluación de proyectos de inversión; 2) Fusiones y adquisiciones de empresas; 3) Adquisiciones de fondos de comercio, bienes de capital y participaciones accionarias. c) Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de bienes y servicios del país o del exterior correspondientes al punto "a" del presente inciso.

La sociedad no realizara actos contemplados por el Art. 299 de la Ley 19550, y por lo tanto ninguno de los actos que realice dará lugar a incorporarla a la fiscalización estatal permanente.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 21.400.-, representado por 2140 acciones de \$10, valor nominal cada una. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo a representación de la misma. Designan para integrar el Órgano de Administración: Presidente: Gazzola Daniel Carlos; Director Suplente: Carletti Fernando. Cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Sede social: Central Argentino 180 Laurel 01 01, Rosario, Santa Fe.

\$ 80 371339 Oct. 26

SERVICIOS INDUSTRIALES METALLFELD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.)

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de Constitución: 01/06/2018.

\$ 45 371346 Oct. 26

SARALI S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Cambio de jurisdicción, domicilio de origen Av. Belgrano 687, piso 8º Dpto. 33 C.A.B.A. a la ciudad de Rosario, calle Corrientes 981 - Rosario, Santa Fe-, con vigencia por 99 años desde el 16.04.2004 y vencimiento el 16/04/2103. Capital \$12.000 (12.000 x \$1), cierre de ejercicio 31/01 y renovación de cargos de directorio. De "Sarali Sociedad Anónima". Mediante Instrumento de fecha 27/03/2017, los Socios MARTÍN NICOLAS BACLINI, DNI 30.048.590 CUIT Nro. 20-30048590-2 argentino, mayor de edad, nacido el 18 de marzo de 1983, apellido materno Strum, de profesión comerciante, estado civil soltero, que se domicilia en calle Av. Libertad Nro. 84, Piso 4º, de la ciudad de Rosario y MAXIMILIANO NÉSTOR BACLINI, DNI 28.565.907, CUIT Nro. 20-28565907-9, argentino, mayor de edad, nacido el 5 de noviembre de 1980, apellido materno Strum, de profesión comerciante, estado civil soltero, que se domicilia en calle Av. Libertad Nro. 84, Piso 4º, de la ciudad de Rosario, han decidido por unanimidad en Asamblea Extraordinaria, el traslado del domicilio social, que se ha fijado en calle Corrientes 981 de Rosario provincia de Santa Fe, ratificando la composición del Directorio lo que fue decidido por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 20 de fecha 23/05/2018, designando por unanimidad a como

Presidente del Directorio a la Srta. María Victoria Borra, DNI 31.961.959, que constituye domicilio especial en calle Avda. Pellegrini 1 835 de Rosario y al Sr. Franco Baroffi DNI 28.771.584, como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en calle 24 de Septiembre 811 también de esta ciudad, por tres ejercicios hasta el 31/05/2021; decidiendo también la aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social, adecuando su objeto y normativa a la nueva jurisdicción; Siendo su objeto: A) Comercialización, representación, consignación de: bienes, productos, máquinas, servicios, repuestos y accesorios del rubro: textil, alimenticio, plástico, metalúrgico, cuero, pintura, ferretería, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, combustible, logística, informática, electricidad, materiales de construcción, publicidad; B) Exportación e Importación vinculada a su objeto; C) Construcción de obras civiles y públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de pesos doce mil (12.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1.- (un peso), cada una y con derecho a un voto por acción; la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares y de igual o menor número de Directores suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes que durarán en sus cargos por tres ejercicios. Todo lo cual ha sido ratificado mediante Asamblea Extraordinaria Unánime, Acta Nro. 21 de fecha 08/06/2018.

\$ 120 371343 Oct. 26

TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de Agosto de 2018 se ha resuelto renovar el Directorio de Tecnología y Gestión S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Arturo Spampinato, argentino, nacido el 23 de Julio de 1957, divorciado de Diana Elena Romeu por Resolución Nro. 3559 del 20/11/2008 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Contador Público Nacional, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1939, Piso 5 "A" de Rosario, D.N.I. 13.169.114, CUIT 23-13169114-9; Vicepresidente: Eduardo Rubén María Ali, argentino, nacido el 18 de Marzo de 1954, casado en primeras nupcias con Marta Ibarra, Contador Publico Nacional, con domicilio en Bulnes 2154, Piso 6 "A" de Capital Federal, D.N.I. 11.271.957, CUIT 20-11271957-2; Director Titular: Patricio Ramón Rezza, argentino, nacido el 16 de Septiembre de 1956, casado en primeras nupcias con Mirian Silvia Heguiabehere, Contador Público Nacional, con domicilio en Catamarca 2349 de Rosario, D.N.I. 12.055.274, CUIT 20-12055274-1; Director Suplente por Acciones Clase A: Miguel Angel Armas, argentino, nacido el 18 de Mayo de 1944, divorciado de Alicia Leonor Paterlini, lo que acredita con Acta de Matrimonio Nro. 463, en la cual consta el divorcio y disolución de la sociedad conyugal de fecha 20/01/1979, dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Departamento de Pergamino, Provincia de Buenos Aires,, Ingeniero, con domicilio en Malabia 2449, Piso 5 "B" de Capital Federal, L.E. 4.689.299, CUIT 20-04689299-3; Directora Suplente por. Acciones Clase B: Roxana Isabel Massaro, argentina, nacido el 23 de Septiembre de 1969, casada en primeras nupcias con Andrés Guido Lucas Flores, Contadora Pública, con domicilio en Furlong 794 de Rosario, D.N.I. 21.011.413, CUIT Nro. 27-21011413-6. El domicilio real de los Directores es el domicilio especial constituido. Durarán en sus cargos tres años a partir del 7 de Agosto del 2018.

\$ 65 371338 Oct. 26

AGUSTIN BRESSAN Y HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público- Reconquista- Dr. JOSE MARIA ZARZA- Secretaria-Dra. Mirian Graciela David, hace saber que en los autos AGUSTIN BRESSAN Y HNOS SRL s/Cesión de Cuotas y Modificación al Contrato Social (Cláusula Quinta- Capital)(Expte. N° 25/2017), se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta N° 5 de fecha 15-11-2015, hace saber la Cesión de las Cuotas Social, entre BRESSAN AMADO DOMINGO, DNI N° 14.294.929, domiciliado en Zona Rural Malabrigo, Santa Fe, en adelante denominado El cedente, y por otra parte los señores: BRESSAN AGUSTIN SECUNDINO, DNI N° 11.083.182, domiciliado en Zona Rural Malabrigo, Santa Fe, BRESSAN ABEL FRANCISCO, DNI N° 12.698.874, domiciliado en Zona Rural Malabrigo, Santa Fe, LOPEZ SILVIA BEATRIZ, DNI N° 16.390.673, domiciliada en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe, BRESSAN YULIANA ANDREA, DNI N° 44.996.109, domiciliada en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe, BRESSAN VALERIA, DNI N° 35.770.535, domiciliada en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe, BRESSAN DAIANA, DNI N° 33.827.187,

domiciliada en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe, BRESSAN ALEXIS ANDRES DNI N° 33.278.413, domiciliado en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe y BRESSAN MARTIN ANDRES, DNI N° 37.403.005, domiciliado en Mitre 2448 de Malabrigo, Santa Fe en adelante Los Cesionarios.

Por Acta n° 8/ y 9, de fecha 28-12-2017, se ratifica y rectifica el Acta N° 5, en virtud del cual: El Cedente cede vende y transfiere las cuatro mil (4.000) cuotas sociales de AGUSTIN BRESSAN HNOS. S.R.L. de la que es propietario, representativas del 25 % del capital social, por un valor nominal de \$ 10.- cada una de las cuotas sociales. Adjudicando a: BRESSAN AGUSTIN SECUNDINO un mil treientos treinta y cuatro (1.334) cuotas sociales, igual a pesos trece mil, treientos cuarenta (\$ 13.340) del Capital Social, BRESSAN ABEL FRANCISCO un mil treientos treinta y tres (1.333) cuotas sociales, igual a pesos trece mil, treientos treinta (\$ 13.330) del Capital Social, LOPEZ SILVIA BEATRIZ seiscientos sesenta y ocho (668) cuotas sociales, igual a pesos seis mil seiscientos ochenta (\$ 6.680) del Capital Social, BRESSAN YULIANA ANDREA ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, igual a pesos un mil treientos treinta (\$ 1.330) del Capital Social, BRESSAN VALERIA ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, igual a pesos un mil treientos treinta (\$ 1.330) del Capital Social, BRESSAN DAIANA ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, igual a pesos un mil treientos treinta (\$ 1.330) del Capital Social, BRESSAN ALEXIS ANDRES ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, igual a pesos un mil treientos treinta (\$ 1.330) del Capital Social y BRESSAN MARTIN ANDRES ciento treinta y tres (133) cuotas sociales, igual a pesos un mil treientos treinta (\$ 1.330) del Capital Social, pagadero de contado en este acto.-

Cláusula Quinta: El Capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000.-) divididos en dieciséis mil (16.000.-) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.-) cada una de ellas, integrado de la siguiente manera: BRESSAN AGUSTIN SECUNDINO: cinco mil treientos treinta y cuatro (5.334.-), cuotas sociales, igual a pesos cincuenta y tres mil treientos cuarenta (\$ 53.340.-) del Capital Social, BRESSAN ABEL FRANCISCO: cinco mil treientos treinta y tres (5.333.-), cuotas sociales, igual a pesos cincuenta y tres mil treientos treinta (\$ 53.330.-) del Capital Social, LOPEZ SILVIA BEATRIZ dos mil, seiscientos sesenta y ocho (2.668) cuotas sociales, igual a pesos veintiséis mil, seiscientos ochenta (\$ 26.680) del Capital Social, BRESSAN YULIANA ANDREA quinientos treinta y tres (533) cuotas sociales, igual a pesos cinco mil treientos treinta (\$ 5.330) del Capital Social, BRESSAN VALERIA quinientos treinta y tres (533) cuotas sociales, igual a pesos cinco mil treientos treinta (\$ 5.330) del Capital Social, BRESSAN DAIANA quinientos treinta y tres (533) cuotas sociales, igual a pesos cinco mil treientos treinta (\$ 5.330) del Capital Social, BRESSAN ALEXIS ANDRES quinientos treinta y tres (533) cuotas sociales, igual a pesos cinco mil treientos treinta (\$ 5.330) del Capital Social y BRESSAN MARTIN ANDRES quinientos treinta y tres (533) cuotas sociales, igual a pesos cinco mil treientos treinta (\$ 5.330) del Capital Social. - Dando a cada uno de los socios proporcionalmente al número de cuotas que cada uno es titular el derecho a un voto según el principio general de sociedades comerciales.

Secretaria: Mirian Graciela David. Reconquista, 08 de octubre de 2018.

\$ 200 371452 Oct. 26

ASELCO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En Carcarañá, provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de septiembre de 2018 se firmó la prórroga y aumento de capital de ASELCO S.R.L. con el siguiente contenido:

1) Integrantes de la sociedad: EDUARDO ANGEL GOMEZ, argentino, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1949, D.N.I. 7.677.100, CUIT 20- 0677100-7, casado en primeras nupcias con Graciela Rosa Ambrosini, con domicilio en calle J. B. Alberdi 2063 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; GRACIELA ROSA AMBROSINI, argentina, comerciante, nacida el 27 de octubre de 1953, D.N.I. 10.766.889, CUIT 27-10766889-1, casada en primeras nupcias con Eduardo Angel Gómez, con domicilio en calle J. B. Alberdi 2063 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe y MANUEL EDUARDO GOMEZ, argentino, comerciante, nacido el 7 de septiembre de 1982, D.N.I. 29.583.544, CUIT 20-29583544-4, con domicilio en calle J. B. Alberdi 2063 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe.

2) Prórroga. Los socios de común acuerdo deciden la prórroga de la duración de la sociedad por el plazo de 20 años a partir de la reconducción inscripta en Registro Público el 14-09-2009.

3) Aumento de capital por capitalización de las cuentas de pasivo de los socios. Los socios deciden aumentar el capital social que es de pesos ochenta mil (\$ 80.000.-) a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), o sea aumentarlo en la suma de pesos doscientos veinte mil (\$220.000) dividido en cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales de \$ 40.- (pesos cuarenta) cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: el Sr. Eduardo Ángel Gómez, suscribe tres mil trescientas (3.300) cuotas que representan pesos ciento treinta y dos mil (\$ 132.000), los que integra en su totalidad mediante capitalización de saldo existente en su cuenta particular; la Sra. GRACIELA ROSA AMBROSINI, suscribe un mil cien (1.100) cuotas que representan pesos cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000), los que integra en su totalidad mediante capitalización de saldo existente en su cuenta particular; el Sr. Manuel Eduardo Gomez suscribe un mil cien (1.100) cuotas que representan pesos cuarenta y cuatro

mil (\$ 44.000) los que integra en su totalidad mediante capitalización de saldo existente en su cuenta particular.

\$ 55 371432 Oct. 26

AVÍCOLA TACCA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Avícola Tacca S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, y T.o./2018, Expte N° 1.705, Año 2018 (Legajo 6.861) de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe; se hace saber:

Datos personales de los socios: Miguel Ángel José Tacca, D.N.I. 6.250.288, Martín Miguel Tacca, D.N.I. 24.855.929, Lucas Gastón Tacca, D.N.I. 30.265.638, y Sandra Daniela Tacca, D.N.I. 23.321.187.

Fecha de instrumento de constitución: 15 de mayo de 2008.

Fecha de 1ra modificación contractual: 31 de mayo de 2013.

Fecha del Instrumento a inscribir en este trámite: 13 de Agosto de 2018 - modifica los artículos 2º, y 5º e incorpora el 15º.

Denominación: AVÍCOLA TACCA S.R.L.

Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle Juan de Garay 1770 (Ruta 11), ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.

Segundo: Duración: Su duración es, desde la inscripción de la presente reconducción, hasta el día 13 de Agosto de 2107.

Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios (a la fecha, los Sres. Miguel Angel Tacca DNI 6.250.288, Martín Miguel Tacca, DNI 24.855.929, Lucas Gastón Tacca DNI 30.265.638 y la Srta. Sandra Daniela Tacca, DNI 23.321.187) que como gerentes podrán actuar en forma individual e indistinta. Lo harán éstos por el término de duración del contrato.

Para ser Administrador no se requiere la calidad de socio. En aquel carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial Ley 26.994, para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional o cualquier otra institución bancaria oficial o privada; locar cualquier tipo de servicios profesionales con aprobación de la mayoría de los socios. Los gerentes no pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario, como tampoco podrá realizar actos de disposición de bienes sin el consentimiento unánime de los socios.

Décimo quinto: Situaciones no previstas: En todo lo no previsto en este contrato, se estará a lo dispuesto en la ley General de Sociedades y subsidiariamente en el Código Civil y Comercial Ley 26.994, en su caso. El presente contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio de conformidad con las prescripciones legales vigentes.

Santa Fe, 9 de octubre de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 129 371442 Oct. 26

BERTA LUISA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BERTA LUISA S.R.L. s/ Cesión de Cuotas" (CUIJ N° 21-05198476-2), de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que: Primero: En fecha 04 de septiembre de 2018, los Sres. Ezequiel Angel Invinkelried, D.N.I. N° 30.171.933 y Estefanía Soledad Invinkelred, D.N.I. N° 32-068.814, cedieron en propiedad a favor de la Sra. Marta Elisa

Roth, D.N.I. N° 17.061.377, la cantidad de 500 (Quinientas) cuotas sociales de las que eran titulares ambos, en la proporción de 250 (Doscientos Cincuenta) cuotas sociales cada uno de ellos. Segundo: Luego de la cesión, la redacción de la cláusula de capital quedó de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: (Del capital social): El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), divididos en dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, integradas y distribuidas de la siguiente manera: la Sra. Marta Elisa Roth, la cantidad de un mil (1000) cuotas equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000.-) y la Sra. Melisa María Roth, la cantidad de un mil (1000) cuotas equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000.-). El capital puede ser aumentado por decisión de los socios. Resuelta cada ampliación, la suscripción de las nuevas cuotas será realizada por los socios de acuerdo a la proporción de capital que en ese momento posea cada uno.

Santa Fe, 11 de octubre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 69 371486 Oct. 26

COLISEUM S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los 02 días de Agosto de 2018, los socios de COLISEUM S.R.L., por unanimidad y según lo establece el artículo 10 de la ley 19550 y sus modificatorias; y los señores MONICA ADRIANA CUPULUTTI, argentina, 69 años, nacida 03/09/1948, D.N.I. n° 5.914.447, CUIT: 27-05914447-8, casada con Luis Alberto Gassmann, comerciante, domiciliada Belgrano 1032, Carcarañá, Santa Fe; y SANTIAGO GASSMANN, argentino, 31 años, nacido el 06/07/1987, D.N.I. n° 33.055.855, CUIT: 20-33055855-6, soltero, comerciante, domicilio Madres de Plaza de Mayo 3080 30-01 Rosario, de común acuerdo deciden:

1) La socia INES JUANA ARBILLA DE COPPA vende, cede y transfiere 800 cuotas sociales al señor SANTIAGO GASSMANN a su valor nominal de pesos cien cada una. El socio MIGUEL ANGEL COPPA vende, cede y transfiere 600 cuotas sociales al señor SANTIAGO GASSMANN a su valor nominal de pesos cien cada una. La socia KAREN COPPA vende, cede y transfiere 300 cuotas sociales al señor SANTIAGO GASSMANN a su valor nominal de pesos cien cada una. El socio MARTIN COPPA vende, cede y transfiere 300 cuotas sociales a su valor nominal de pesos cien cada una a los señores SANTIAGO GASSMANN quien adquiere 100 cuotas sociales y a la señora MONICA ADRIANA CUPULUTTI quien adquiere 200 cuotas sociales. La cesión es realizada por la suma de \$200.000 que los socios cedentes recibe en dinero efectivo en este acto.

2) El Capital Social se fija en la suma de \$200.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de \$100 cada una que se componen de la siguiente manera: la señora MONICA ADRIANA CUPULUTTI la cantidad de 200 cuotas de capital; o sea la suma de \$20.000; y el señor SANTIAGO GASSMANN, la cantidad de 1.800 cuotas de capital, o sea la suma de \$180.000.

3) La administración estará a cargo de la socia MONICA ADRIANA CUPULUTTI.

\$ 60 371540 Oct. 26

COCHERÍA SUR S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Conforme al contrato constitutivo de "COCHERIA SUR" S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley, complementariamente al edicto publicado en fecha 11/10/2018, quedando el punto 8 de la misma así redactado:

8.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos y tendrán el uso de la firma social, no pudiendo comprometerla en fianzas o garantías a terceros por negocios ajenos a la firma. Se designa como gerente al socio Juan Carlos Moretti.

\$ 45 371468 Oct. 26

DON ORLANDO AGROPECUARIA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista Dr. J.M. Zarza, hace saber que en los autos caratulados DON ORLANDO AGROPECUARIA S.R.L. s/CONTRATO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte. N° 332- Año 2018), se ha dispuesto la siguiente publicación:

SOCIOS: Sr. ZORAT ERIS EDGARDO, argentino, casado, D.N.I.: N° 26.659.125, CUIT N°20-26659125-0, nacido el 21 de Febrero de 1979, de profesión productor agropecuario, de apellido materno SENN, domiciliado en Pergolesi S/N de la localidad de EL ARAZA, Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe; y ZORAT MARCELO WALTER, argentino, casado, D.N.I.: N° 24.786.984, CUIT N° 20-24786984-1, nacido el 23 de Enero de 1977, de profesión productor agropecuario, de apellido materno SENN, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de EL ARAZA, Departamento General Obligado Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 25 de Septiembre de 2018.-

Denominación: DON ORLANDO AGROPECUARIA S.R.L.-

Domicilio Legal: Localidad El Arazá - Dpto. General Obligado- Santa Fe.-

Sede Social : Pergolesi n° 998- El Arazá, Dpto. General Obligado- Santa Fe.-

Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.-

Objeto: a) Cultivo de cereales y/o oleaginosas y legumbres secas, b) Cría de hacienda, c) Servicios agrícolas de labranza, siembra, y cosecha mecánica. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá utilizar o realizar, sin restricciones, todas las operaciones o actos jurídicos que se relacionan con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19550 y Código Civil y Comercial de la Nación.-

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) divididos en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10), cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: ZORAT ERIS EDGARDO cinco mil (5000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); ZORAT MARCELO WALTER: cinco mil (5000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), que integran en dinero en efectivo en su totalidad.-

Administración - Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no: A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando forma individual, indistinta y/o alternativamente cualquiera de ellos.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, sin limitación alguna. Se designa a Sr. ERIS EDGARDO ZORAT - D.N.I.: N° 26.659.125, CUIT N° 20-26659125-0 y MARCELO WALTER ZORAT, D.N.I.: N° 24.786.9841 CUIT N° 20-24786984-1.-

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.-

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

Reconquista, 11 de Octubre de 2018. Secretaria: Mirian Graciela David

\$ 140 371453 Oct. 26

DLS TRAC S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos DLS TRAC S.A.S. s/constitución, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Néstor Raúl Benetti, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1966, D.N.I. N° 17.913.677, CUIT N° 20-17913677-6, estado civil soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Derqui N° 1035 de la ciudad de Cañada de Gómez; y Esteban Benetti, argentino, nacido el 27 de octubre de 1998, D.N.I. N° 41.287.582, CUIL N° 2041287582-7, estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en calle Derqui N° 1035 de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 08/10/2018.

3) Denominación social: "DLS TRAC" S.A.S..

4) Domicilio y sede social: calle Eva Perón N° 8685, de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: I - COMERCIALES, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la comercialización, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios, automotores, nuevos y usados, llantas, cubiertas, lubricantes, aceites, grasas, herramientas y demás productos necesarios para su mejor uso. II- FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, o la realización de todo tipo de inversiones financieras o no, la constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro tipo de derecho real, negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, siempre con capitales propios.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 300.000, representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de UN ADMINISTRADOR TITULAR y UN ADMINISTRADOR SUPLENTE, de acuerdo al siguiente detalle: ADMINISTRADOR TITULAR: Néstor Raúl Benetti. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Esteban Benetti.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.

\$ 65 371539 Oct. 26

EL PÁJARO S.R.L.

PRÓRROGA

ADRIAN ALBERTO ALANIZ, mayor de edad, argentino, casado, D.N.I. 26.972.865, domiciliado en Pellegrini 426 de Roldán, Provincia Santa Fe, comerciante, ROBERTO MARCELO DI SANTO, mayor de edad, argentino, casado, D.N.I. 22.943.997, domiciliado en Río de la Plata 2213 de Roldán, Provincia Santa Fe, comerciante y MARTIN MIGUEL GARBUGLIA, mayor de edad, argentino, casado, D.N.I. N° 25.505.883, domiciliado en Santa Fe 954 de Roldán, Provincia de Santa Fe, comerciante, únicos socios de "EL PAJARO" SRL según surge del contrato social que se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 159, Folio 22577, N° 1819 el 10 de Octubre de 2008, todos hábiles para contratar y constituyendo domicilio a los efectos legales en Caferatta 702, local 29, de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen el 4 de octubre de 2018 en prorrogar la duración de la sociedad en diez (10) años a contar del vencimiento establecido en el contrato social, o sea que la duración será hasta el 9 de octubre de 2028.

\$ 45 371481 Oct. 26

FM AZ 92.7 S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 60 de la Ley 19550 Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber:

Los señores; ANALIA EMA CINGOLANI, DNI N° 14.260.819 y PABLO ESTEBAN SPOTO DNI N° 27.462.054, unicos socios de FM AZ 92.7 S.R.L. Deciden:

1. RECONducIR la sociedad, habiendo vencido el plazo de la misma. Quedando redactada la clausula TERCERA de la siguiente forma: TERCERO: Su duración es de VEINTE (20) AÑOS, a contar de esta reconducción en el Registro Público de Comercio.

2. AUMENTAR el capital Social, quedando redactada la cláusula QUINTA de la siguiente forma: QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) dividido en 1500 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. El capital inicial de \$ 100.000 (Pesos Cien mil) se encontraba suscrito por la socia Analia Ema Cingolani el 75% y por el socio Pablo Esteban Spoto el 25%. El mismo a la fecha se encuentra suscrito e integrado en su totalidad. El Incremento de capital de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta mil), es suscrito por los socios en proporción a su participación en el capital inicial, e integrando un veinticinco por ciento (25%) en efectivo en este acto, comprometiendose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años. Por lo tanto el nuevo capital social queda de la siguiente manera: La Señora ANALIA EMA CINGOLANI suscribe un total de mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) que representan un ochenta por ciento (80%) del capital suscrito y el Sr. PABLO ESTEBAN SPOTO suscribe un total de mil doscientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una o sea Pesos Treinta mil (\$ 30.000) que representan un ochenta por ciento (20%) del capital suscrito.

3. NOMBRAMIENTO DE SOCIO GERENTE: La designacion del gerente recae sobre el señor PABLO ESTEBAN SPOTO.

\$ 55 371443 Oct. 26

HEAVEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre Marcelo Ricardo Best, D.N.I. 34.408.344, CUIT 20-34408344-5, comerciante, argentino, soltero, nacido el 17 de Mayo de 1989, con domicilio en Agrelo N° 1654 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Leticia Inés Palazzolo, D.N.I. 14.199.5231 CUIT 27-14199523-0, comerciante, argentina, viuda, nacida el 4 de octubre de 1960, con domicilio en Agrelo N° 1654 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, administradora provisoria de los bienes de la herencia del Sr. Ricardo Alejandro Best según auto N° 2485 de fecha 28 de septiembre de 2018, expediente N° 285/2018, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, convienen lo siguiente: PRIMERO: Como consecuencia del fallecimiento del Socio y Gerente Sr. Ricardo Best, se resuelve designar como gerente de la sociedad "HEAVEN S.R.L." con domicilio en calle Córdoba 945 local 9 de Rosario, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 162, Folio 13613, N° 907, de fecha 09/06/2011, al Sr. Marcelo Ricardo Best, quien actuará de acuerdo a la dispuesto en la cláusula quinta del contrato social. SEGUNDO: Por lo expuesto ut supra, la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación HEAVEN S.R.L., actuando en forma indistinta. Désígnase en este acto como gerente al Sr. Marcelo Ricardo Best.

Rosario, el 12 de Octubre de 2018.-

\$ 45 371430 Oct. 26

LOEZ S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el Contrato Constitutivo de "LOEZ S.A.S.", siendo su contenido principal el siguiente:

1. Nombres y apellidos, domicilio, estado civil, nacionalidad, profesión y documento de identidad de los socios: Ezequiel Iglesias, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1977, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Luis Nro. 5.171 de esta ciudad, titular del documento nacional de identidad Nro. 25.505.479, CUIT 20-25505479-2, y Lorena Soledad Galiano, argentina, nacida el 8 de Octubre de 1984, domiciliada en calle Pasaje Iturri 896 de la ciudad de Santa Fe, titular del documento

nacional de identidad Nro. 31.257.514. CUIT 27-31257514-6

2. Fecha de instrumento de constitucion: 05 de Octubre 2018.

3. Denominación: LOEZ S.A.S.

4. Domicilio: San Luis Nro. 5.171 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

5. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, eventos, congresos en el país o en el extranjero, con vehículos propios y/o de terceros; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6. Duración: veinte años a partir de la inscripción en el R.P.C.

7. Capital Social: El capital social es de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil), representado por 50.000 acciones de \$1,00 (un peso), valor nominal cada una. El mismo se e suscribe totalmente en este acto integrándose en efectivo el 25% del mismo o sea la suma de pesos 12.500,00.

8. Administración, fiscalización y uso de la firma social: La administración, dirección y representación estará a cargo de uno a (5) cinco, personas humanas, socios o no. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por tiempo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes. Se fija el número de Administradores en la cantidad de (1) un Titular y (1) un Suplente, habiéndose designado para los cargos las siguientes personas; a saber: Administrador y representante legal Ezequiel Iglesias DNI 25.505.479, CUIT 20-25505479-2; Administrador Suplente Lorena Soledad Galiano DNI 31.257.514, CUIT 27-31257514-6. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9. Balance General: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. En la fecha de cierre se confeccionará un balance general y demás estados ajustados a las disposiciones legales y profesionales vigentes, cerrando el primer ejercicio comercial el 30 de Septiembre de 2019.

\$ 75 371526 Oct. 26

MEROCHENICH S.R.L.

CONTRATO

A) Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: El Sr. Daniel Alberto Merochenich; DNI 32.832.603; argentino; fecha de nacimiento 05/01/1987; soltero; de profesión estudiante de Ingeniería Civil; domicilio Bv. Iliá N° 350 de la ciudad de General Roca, El Sr. Fernando Andres Merochenich; DNI 35.583.692; argentino; fecha de nacimiento 03/10/1990; casado en primeras nupcias con Gonzalez Evelin Yoana Documento Nacional de Identidad número 37.265.206; de profesión comerciante; domicilio Pasaje Villegas 6264 de la ciudad de Rosario; 2) El contrato social fue suscripto El 28/02/2018; 3) Denominación: MEROCHENICH SRL; 4) Domicilio sede social: deciden constituir su sede social en la calle San Luis Número 880 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

\$ 42,90 371455 Oct. 26

MOVIZEN S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se publicó erróneamente el nombre del administrador suplente. Donde decía Sebastián Martín, DNI 28.025.457, debe decir Javier Gonzalo Luna D.N.I. N° 25.161.342.

\$ 45 371503 Oct. 26

NJ DISTRIBUCIONES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos NJ DISTRIBUCIONES S.A.S. s/constitución, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socios: Nicolás José Cernetti, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de agosto de 1987, D.N.I. N° 32.889.778, C.U.I.L. N° 20-32889778-51 estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Boulevard Kemmis N° 855 de la ciudad de Las Rosas; y José Luis Cernetti, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de octubre de 1963, D.N.I. N° 16.645.741, CUIL N° 20-16645741-7, estado civil casado en primeras nupcias con Emelda Adelina Dichiara, de profesión empresario, con domicilio en calle Las heras N° 274 de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/10/2018.

3) Denominación social: NJ DISTRIBUCIONES S.A.S.

4) Domicilio y sede social: Las heras N° 274, de la ciudad de Las Rosas.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I.- Fabricación de productos relacionados con la industria del papel y el packaging, como papeles, cartones, corrugados y microcorrugados, bolsas y envases de estos productos, cajas reciclables, y demás productos afines a esta industria; II.- Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías relacionadas con la actividad industrial citada en I.-, y todo tipo de artículos descartables, cotillón, envases y golosinas, neumáticos y llantas de aleación.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 250.000.-, representados por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 5 votos y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un administrador titular y un administrador suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Administradores titulares: Nicolás José Cernetti. Administradores suplentes: José Luis Cernetti.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

\$ 70 371538 Oct. 26

NTV S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público- Reconquista- Dr. Jose Maria Zarza- Secretaria- Dra. Mirian Graciela David, hace saber que en los autos: NTV S.R.L. s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES

(Expte. N° 311/2018), se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 27/08/2018, han resuelto designar las autoridades de la sociedad, en el carácter de Socios Gerentes, según lo siguiente: Máximo Javier Padoan- DNI 21.106.719, domiciliado en calle 32 N° 766 de la Ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 03 de octubre de 1969, estado civil: Casado, Argentino, de profesión Empresario, CUIT 20-21106719-6; Cristian Andrés Padoan DNI 23.751.814, domiciliado en calle 13 N° 1065 de la Ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 22 de febrero de 1976, estado civil casado, Argentino, de profesión Empresario, CUIT 20-23751814-5; quienes durarán en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios; Síndico Titular: Andrea María Belén Lazzaroni DNI 30.613.357, domiciliada en calle 304 N° 265 de la Ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 10 de enero de 1984, estado civil casada, Argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, CUIT 27-30613357-3; Síndico Suplente: Juan Pedro Antón DNI 14.574.065, domiciliado en calle Patricio Diez N° 845 de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 23 de agosto de 1961, estado civil casado, de profesión Abogado, CUIT 20-14574065-8.

Reconquista, 08 de Octubre de 2018. Secretaria: Mirian Graciela David.

\$ 45 371490 Oct. 26

SERVICIOS A CONSORCIOS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 3 días del mes de Octubre de 2018 se reúnen CARMEN TRNINICH, argentina, nacida el 11 de marzo de 1950, comerciante, con domicilio en calle San Martín 420 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad personal con L.C. N° 6.292.931 y PABLO JOSE CANTORE CELOTTI, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1976, comerciante, con domicilio en calle J. F. Seguí 1040 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad personal con D.N.I. N° 25.328.362, únicos socios de SERVICIOS A CONSORCIOS S.R.L. CUIT 30-71210624-3 inscripta en REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO en fecha 3 de Noviembre de 2011, bajo el Tomo 162, Folio N 30.173, N 1.11983 resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente de SERVICIOS A CONSORCIOS SRL al Señor Pablo Jose Cantore Celotti, DNI 25.328.362 aprobando las gestiones realizadas hasta la fecha no siendo políticamente expuesto y DESIGNAR gerente a la Sra. TRNINICH CARMEN, argentina, mayor de edad, titular de DNI 6.186.154, no siendo políticamente expuesta, todo en concordancia con lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato social.

En prueba de conformidad y aceptación del cargo, firman los socios y el designado gerente en el lugar y fechas indicados.

\$ 45 371423 Oct. 26

TRANSPORTE POCHA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber sobre la constitución de TRANSPORTE POCHA S.A.S.: Socios: Javier Ceferino Giussani, argentino, nacido el 17/04/1967, casado, arrendatario, DNI 18.200.263, CUIT 20-18200263-2, María Rosa Rinero, argentina, nacida el 28/12/1977, casada, ama de casa, DNI 22.178.684, CUIL 27-22178684-5 y Nazareno Ceferino Giussani, argentino, nacido el 02/02/1994, soltero, empleado, DNI 37.773.740, CUIL 20-37773740-8, todos domiciliados en calle Lavalle N° 251 de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa. Fecha instrumento constitutivo: 23/08/2018. Razón Social: TRANSPORTE POCHA S.A.S. Domicilio social: Lavalle N° 251, San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Objeto social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: transporte de bienes muebles, semovientes, maquinarias, rodados y cargas en general, y b) Agropecuaria: explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Duración: 99 años. Capital social: \$ 2.000.000.- Administración y representación: uno a tres personas humanas, socios o no, quienes durarán en sus funciones hasta que se designen reemplazantes. Socio Administrador designado: Javier Ceferino Giussani. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Rafaela, 11 de octubre de 2018. Dra. Zanutigh, Secretaria.

FIGO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber sobre la constitución de FIGO SAS: Socios: Federico Santiago Bodini, argentino, nacido el 04/08/1979, soltero, empleado, DNI 27.290.394, CUIT 20-27290394-9, domiciliado en calle Constitución N° 251 y Gonzalo Ezequiel Vaudagna, argentino, nacido el 13/07/1979, soltero, asesor ingeniería, DNI 26.528.272, CUIT 20-26528272-6, domiciliado en calle Liniers. N° 452, todos de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Fecha instrumento constitutivo: 27/07/2018. Razón Social: FIGO S.A.S. Domicilio social: Azcuénaga N° 268, San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Objeto social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) industrial: fabricación de máquinas minicargadoras, sus accesorios y repuestos, b) comercial: venta de repuestos y accesorios para minicargadoras y maquinarias en general, y c) servicio: prestación de servicios de mantenimiento y reparaciones de minicargadoras y maquinarias en general. Duración: 99 años. Capital social: \$ 50.000.- Administración y representación: uno a tres personas humanas, socios o no, quienes durarán en sus funciones hasta que se designen sus reemplazantes. Socio Administrador designado: Federico Santiago Bodini. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Rafaela, 11 de octubre de 2018. Dra. Zanutigh, Secretaria.

SISOMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2015 se nombró a los integrantes del Directorio de SISOMA S.A. para los próximos tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Scrimizzi, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de noviembre de 1981, D.N.I. N° 28.948.394, C.U.I.T. 20-28948394-3, soltero, con domicilio en calle Wheelwright N° 1.461 piso 8 departamento B de la ciudad de Rosario. Suplente: María Sol Scrimizzi, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de julio de 1977, D.N.I. N° 25.750.973, C.U.I.T. 27-25750973-2, soltera, con domicilio en calle Alvear 1445 piso 2 departamento A de la ciudad de Rosario.

SUPERMERCADOS PETRELLI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "Supermercados Petrelli S.A. S/Designación de Autoridades" Expte. 2220 Año 2018 en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 bis de fecha 11/06/2018, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: Gustavo Adolfo Petrelli, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en San Martín 2077, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 30.232.058, C.U.I.T. 20-30232058-6. VICEPRESIDENTE: María Virginia Petrelli, soltera, argentino, comerciante, con domicilio en Centenario 1950, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 28.882.378, C.U.I.T. 2027-28882378-4 DIRECTOR TITULAR: María Ester Mina, argentina, viuda, con domicilio en San Martín 2077, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 5.802.924, C.U.I.T. 27-05802924-1. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Bautista Giabai, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en San Lorenzo 2764, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 6.308.329, C.U.I.T. 20-06308329-2, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados.

Se presenta a sus efectos legales, Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de Octubre del dos mil dieciocho. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 63 372200 Oct. 26

RAFAELA MOTORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades y traslado de sede social de RAFAELA MOTORES S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29-03-2018

Directora Titular - Presidente Magdalena Isabel Cándida Parola, D.N.I. 3.035.874; Director Titular - Vicepresidente Gerardo Jorge Albizu, D.N.I. 16.445.429; Director Titular Yanina Claudia Albizu, D.N.I. 17.714.050; Director Titular Fernando Rodrigo Albizu Parola, D.N.I. 21.012.233; Director Titular Jorge Pablo Grosso, D.N.I. 17.850.673; y Director Suplente Facundo Albizu, D.N.I. 41.287.906.

\$ 60 372313 Oct. 26

DUPONT SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "Dupont Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" Expte.Nº 2169 Año 2018 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 07/09/2018, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: Iván Ulises Dupont, casado, argentino, comerciante, con domicilio en El Paso Lote Nº 285, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 24.684.257, C.U.I.T.20-24684257-5, VICEPRESIDENTE: Melisa Jorgelina Dupont, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en El Paso Lote Nº 312, de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 26.609.891, C.U.I.T. 27-26609891-5, DIRECTOR SUPLENTE : Jorge Domingo Dupont, viudo, argentino, comerciante, con domicilio en General Lopez 2882 Piso 11 Dpto B de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 8.500.186, C.U.I.T. 20-08500186-9, quienes aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de dos ejercicios.

Santa Fe, a los nueve días del mes de Octubre del dos mil dieciocho. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 57 371909 Oct. 26
